

INFORME No 2

CONTRATO No Y FECHA		19-6-0042-0-2024 - 06 DE FEBRERO DE 2024
NOMBRE	MARINO JOSE ZULETA OÑATE	
C.C. o N.I.T.	77.038.174	
OBJETO DEL CONTRATO		Prestación de servicios profesionales de un veterinario especializado como apoyo de acuerdo a su perfil en las gestiones que ejecuta y desarrolla la subdirección general del área de gestión ambiental.
RUBRO/PROYECTO		3202.06. Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de fauna en el departamento del Cesar.
FORMA DE PAGO CONVENIDA		MENSUALIDADES VENCIDAS
PERIODO A COBRAR		MES DE MARZO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRODUCTO/DESCRIPCIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Acompañar en el manejo médico veterinario de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.2. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental de gestión ambiental en todas las actividades que se desarrollen en el CAVFFS.3. Acompañar en el manejo nutricional de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.	<ol style="list-style-type: none">1. Respuesta a oficio de fecha 26 de enero/2024 y radicado 00978: Se realizó capacitación al personal contratista y operarios de la empresa privada DPA "Rentokil Initial Colombia S.A.S. sobre medidas y protocolos relacionados con la exclusión de fauna silvestre.2. Cronograma de actividades de intervención de abejas africanizadas en el municipio de Valledupar: Se coordina con el CAVFFS el cronograma de actividades de intervención de abejas africanizadas en la ciudad de Valledupar durante los días 2,3 y 4 de abril de 2024.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 05/08/2014

Página 2 de 5

4. Apoyar en la asistencia y participación activa en el Comité Interinstitucional para el Control y Tráfico ilegal de especies Silvestres en el departamento del Cesar - CICTIES
5. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental en el proceso de revisión y control a las compensaciones ambientales e inversión forzosa y la elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados.
6. Apoyar el diseño, costeo, programación y general la formulación de proyectos de acuerdo a su perfil ingenieril.
7. Elaboración de conceptos, informes y proyección de documentos relacionados con el seguimiento, control y vigilancia a los instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y le sean asignado.
8. Apoyar en la formulación de proyectos, estructuración y revisión de estudios previos que competan a la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo.
9. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y/o grupo interno de trabajo respectivo, y de igual manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina

3. **Respuesta a oficio de fecha 20 de febrero/2024 y número de radicado 01905:** Anexo a este oficio, se presenta un listado de las especies de la fauna silvestre, de más frecuente comercialización ilícita, donde se discrimina por nombre vulgar, nombre científico y el puntaje asignado para cada uno de los criterios enunciados.
4. **Respuesta a oficio de fecha 06 de marzo/2024 y numero de radicado 02641:** Las empresas privadas que presenten problemáticas con especies silvestres deben tener un Plan de Manejo Ambiental y dentro de este mismo su componente de manejo de especies silvestres.
5. **Solicitud de actas únicas de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre:** Con base en las funciones asignadas conforme a la Resolución No. 0144 del 11 de marzo de 2024, respetuosamente solicito la devolución de las Actas Únicas de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales fueron remitidas a su oficina mediante oficio No. SGAGA-0792 del 6 de septiembre de 2022.
6. **PROTOCOLO PARA PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR:** A continuación, se describe el protocolos que se debe seguir por parte de los funcionarios de Corpocesar en los procesos recepción de fauna y flora silvestre, que proceden de actividades asociadas a tráfico ilegal (decomisos), rescate (proyectos productivos con licencias) y entrega voluntaria (tenencia como mascotas) que se presenten en la jurisdicción del departamento del Cesar.
7. **Respuesta a oficio de fecha 14 de febrero/2024 y números de radicado 01691 y 695:** Se realizó rescate de panal de avispa en el Conjunto residencial villa Bolivariana; se rescato una serpiente Falsa mapaná.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 05/08/2014

Página 3 de 5

Jurídica solicite a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental.

10. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo.

11. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional.

12. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo, que le sean asignadas.

13. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados.

14. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.

15. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo)

8. Respuesta a oficio de fecha 13 de marzo/2024 y número de radicado 02969: Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en la oficina de Gestión de Riesgo IDECESAR.

9. Respuesta a oficio de fecha 08 de marzo/2024 y número de radicado 02799: Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en la carrera 19 # 11 – 81. Barrio Gaitán, e inmediata liberación en la reserva natural remanso de Vida.

10. Respuesta a oficio de fecha 07 de marzo/2024 y número de radicado 02731: Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en la Fundación RED DE ADOPCIÓN POR LOS CALLEJERITOS, e inmediata liberación en la Reserva Natural Remanso de Vida.

11. Respuesta a oficio de fecha 29 de febrero/2024 y número de radicado 02359: Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en el CDI – NACIO MI POESIA, e inmediata liberación en la Reserva Natural Remanso de Vida.

12. Respuesta a oficio de fecha 01 de marzo/2024 y número de radicado 02428: Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en la carrera 19 # 9 – 40 Conjunto residencial Villa Carel, este rescate demoró 2 días.

13. Respuesta a oficio de fecha 04 de marzo/2024 y número de radicado 02523: Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en el barrio Don Carmelo, e inmediata liberación en la Reserva Natural Remanso de Vida.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 05/08/2014

Página 4 de 5

conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación.

16. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.

17. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

14. Respuesta a oficio de fecha 27 febrero/2024 y número de radicado 02183: Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en el barrio La Popa, con la colaboración de la empresa de alumbrado publico de Valledupar, quien presto un carro canasta.

15. Respuesta a oficio de fecha 29 de febrero/2024 y número de radicado 02317: Se realizó la intervención pero las abejas están dentro de una placa de concreto, no pudiendo realizar el respectivo rescate.

16. Respuesta a oficios de fecha 04 y 05 de marzo/2024 y números de radicados 02531 y 597: Al realizar las respectivas visitas el, peticionario manifiesta que el cuerpo de bombero las había envenenado con un insecticida.

17. Respuesta a oficio de fecha 28 de febrero/2024 y número de radicado 02296:



Marino Jose Zuleta Ordoñez <marinorejzuleta@gmail.com>

RESPUESTA RAD 02296 DE FECHA 28 DE FEBRERO.

Marino Jose Zuleta Ordoñez <marinorejzuleta@gmail.com>

5 de marzo de 2024, 19:58

Para: "jamesulabian@protonmail.com" <jamesulabian@protonmail.com>

Respetado señor,

Indagando que por la presencia de un enjambre en la punta de la costa, la fauna estaba alterada y al contactar con el cuerpo de bomberos por un teléfono (1173750453) se encuentra en la zona, la dirección está incompleta (MZ - F - zona 0) sin especificar el barrio. Puede comunicarse con Marino Zuleta, médico Veterinario de Corporación Autónoma Regional del Cesar, Alcedimonte, Marino Zuleta.

18. Respuesta a oficio de fecha 05 de marzo/2024 y número de radicado 02621: La peticionaria manifestó que las abejas se habían retirado al día siguiente por si solas. Estos casos son fisiológicos ya que muchos enjambres llegan a lugares a descansar del viaje o vuelo realizado y utilizan entre 4 y 10 días para buscar un lugar donde establecerse, posteriormente al encontrarlo se retiran por si solas.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

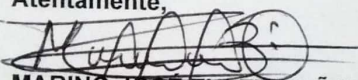
FECHA: 05/08/2014

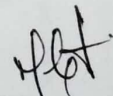
Página 5 de 5

19. **Respuesta a oficio de fecha 09 de marzo/2024 y número de radicado 02832:** Se realizó rescate de enjambre de abejas africanizadas en la institución educativa PRUDENCIA DAZA, e inmediata liberación en la Reserva Natural remanso de Vida.
20. **Rescate de manatí en la vereda Campo Amalia y Barranca Lebrija Cesar:** Se realiza el rescate de tres (3) Manatí la ciénaga de Choco Viejo e inmediata liberación en el río Lebrija.
21. **Liberación de Fauna Silvestre:** Se realizó la liberación de 10 especies de fauna silvestre conformadas por 23 individuos; quienes fueron sometidos a procesos de rehabilitación clínica veterinaria y biológica en el CAVFFS de Corpocesar y liberados en áreas protegidas de la empresa privada DRUMMOND.

Dado a los un (1) días del mes de abril del año 2024.

Atentamente,


MARINO JOSÉ ZULETA OÑATE
Contratista


MONICA INES GONZALEZ THOMAS
Vo. Bo Subdirectora General Área de Gestión Ambiental